



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recivi Original

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 052

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 26 de Enero de 2021.

C. Antonio Reza García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh= 1/09/1976 en la fosa # 184 con Alineamiento D-A-6-232 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.